



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*La Cámara de Diputados de la Nación....*

**DECLARA**

De interés cultural y social el programa radial de discapacidad “Ahora es tiempo” que se emite desde la ciudad de La Plata y se retransmite en otras radios del país.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## FUNDAMENTOS

### **Sr. Presidente:**

“Ahora es tiempo” es un programa radial que se crea en pleno contexto de pandemia el 7 de octubre del año 2020 en la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires) y que aborda temáticas de discapacidad e inclusión social. Sale al aire en vivo los días miércoles de 18:00 a 19:00 horas por FM 94.1 Radio Alta Voz, se retransmite en más de 4 radios de Argentina, y hasta el momento cuenta con más de 70 programas emitidos.

Los objetivos de esta propuesta radial son instalar en la agenda mediática reflexiones en torno a la discapacidad que contribuyan a alcanzar un buen vivir integrando la diversidad de la población, difundir, reflexionar y (re) construir imaginarios sociales propios sobre discapacidad.

También forman parte de sus propósitos, promover el análisis sobre situaciones actuales de las dimensiones social, cultural, económica y política de la Argentina y del ámbito internacional desde la mirada de la inclusión y la discapacidad, concientizar en torno a la temática y problematizar junto a la audiencia de situaciones cotidianas y construirse en un espacio de diálogo en torno a las políticas públicas vigentes.

Esta propuesta pensada desde los pilares de la comunicación comunitaria y colaborativa es desarrollada por profesionales de diversas áreas e interesados en difundir los derechos y las problemáticas que atraviesan las personas con discapacidad en la Argentina.

Ahora es tiempo es conducido por Lelio Sánchez y Emilio Nahuel Sáenz, y cuenta con la colaboración de Julieta Matías, Gabriela Chávez, Daniela Astini, Nataly Polanco, Guillermina Inchaurregui, Naty Martino, Anahí Testa, Marcelo Maestre, Gaby García, Sofía Grasso, Celina Paz, Lorena Ramírez, Viviana Páez y Natalia Matos; todos ellos oriundos de diferentes partes del país, que trabajan ad honorem y por el gran compromiso que tienen en común por la temática en cuestión.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Por último, cabe agregar que si bien el producto es netamente radial; el mismo se adapta a diferentes formatos para garantizar el fácil acceso a ellos mediante las redes sociales. Un aspecto no menor es que los programas son interpretados en lengua de señas y puede ser escuchado desde cualquier punto del mundo a través de la página web [www.radioaltavoz.com.ar](http://www.radioaltavoz.com.ar) y de forma diferida desde el canal de YouTube del programa.

Por todo lo expuesto y en post de reconocer la labor de este equipo de comunicadores, es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Declaración.